

Gobierno pide explicaciones a embajador en España por "exceder sus competencias"

LLAMADO AL ORDEN. Javier Velasco invitó a empresas de armamentos españolas a asociarse con Chile ante las relaciones conflictivas que ha mantenido la administración de Gabriel Boric con Israel. Canciller le pidió un informe.

Redacción

Una nueva polémica envuelve al embajador de Chile en España, Javier Velasco, luego de que se revelara que durante un acto en Madrid llamó planteó que las diferencias del Gobierno de Gabriel Boric con Israel representan "una oportunidad" para la industria hispana de armas de asociarse con nuestro país. Esto fue cuestionado por diversos sectores e incluso el Mandatario, su amigo personal, hablara de un "llamado al orden" para el diplomático.

Según publicó el diario español El País, Velasco destacó el pasado miércoles en la capital hispana -durante un acto sobre Gestión de Marcas en Entorno Complejos- la importancia de la industria israelí en el gasto militar chileno y lo difícil que fue sacar a las empresas de ese país de la Fidae 2024.

"Ha sido durísimo para nosotros tener que solicitarle a un país que se abstenga de asistir a una feria donde tantas relaciones se tejen. También es una oportunidad para otros socios: fue en esa instancia que ELS Industrias, ITP e Indra se sentaron a pensar en cómo podría ser un futuro donde el sector israelí podría compartir espacio con otros socios", indicó el embajador en la actividad, según El País, en referencia a esas tres compañías hispanas de la industria armamentística.

Ante ello, y en el marco de su gira por Europa, el Presidente Boric fue consultado ayer por estos dichos de Velasco y solo afirmó que "con el canciller lo conversamos y hará referencia a la necesaria llamada al orden que corresponde".

Luego le dio la palabra al ministro Alberto van Klaveren, quien expuso que "en mi calidad de ministro de Relaciones Exteriores, soy el jefe de la Cancillería y soy a su vez el jefe directo de todos los embajadores,



PARLAMENTARIOS ACUSARON "IMPRUDENCIA" DEL DIPLOMÁTICO Y LLAMARON AL PRESIDENTE A NO NOMBRAR MÁS AMIGOS.

incluyendo por supuesto al embajador Javier Velasco".

Al respecto, Van Klaveren afirmó que le está "pidiendo las explicaciones del caso", y que "si las versiones que han circulado responden exactamente a lo que él dijo, creo que se ha excedido en sus competencias".

"IMPRUDENTE"

Ante esta nueva controversia en torno al embajador Velasco, parlamentarios criticaron casi de manera unánime su permanencia en la delegación diplomática.

Stephan Schubert, jefe de la bancada de diputados republicanos y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, dijo que "se ha entrometido en una materia que tiene que ver con Defensa, que debe ser revisada y visada por el Ministerio de Defensa y no por el Embajador de Chile en un país como España. Necesitamos, señor Presidente, que usted deje de nombrar a sus amigos como embajadores".

Diego Schalper (RN) argumentó que "yo creo que el em-

bajador Velasco no solo comete una imprudencia, sino que además adolece de una seria ignorancia en sus dichos. Yo espero que la Cancillería aclare que lo que ha dicho el embajador no representa la voz ni del

Ministerio de Defensa ni de la Cancillería".

Raúl Soto (PPD) expuso que "el canciller tendrá que dar cuenta de la gestión de este embajador ante la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

Creo que ha sido demasiado imprudente".

La voz disidente fue la de Tomás de Rementería (PS), quien puntualizó que Velasco "se extralimitó un poco con sus dichos", no obstante, "acá no

Pies descalzos y langosta

Javier Velasco arrastra una serie de polémicas desde que asumió como embajador en España. La primera se produjo cuando en septiembre de 2022 durante un foro en Madrid se refirió al estallido social de 2019 y afirmó que "para que llegáramos a eso se requirieron 30 años de políticas que profundizaron la desigualdad". Días después, Cancillería le llamó la atención por una foto en sus redes sociales en que aparecía sentado en un auto sosteniendo los pies desnudos de su pareja y por otras en la que se veía comiendo langosta.

hay un conflicto gigantesco que le debería costar la renuncia, como han dicho algunos colegas al embajador, creo que ha hecho un buen trabajo. Esto es en el contexto de un seminario donde señaló esto más allá de que puede haber sido imprudente, no creo que haya sido algo tan grave".

NOTIFICACION

CONFORME DECRETO SUPREMO 1022 DE 27 DE OCTUBRE DE 2022, MINISTERIO OBRAS PUBLICAS, PUBLICADO DIARIOS OFICIAL Y EL MERGURIO DE ANTOFAGASTA EDICIONES 1 Y 15 DE DIGIEMBRE 2022, SE CONSIGNÓ EN EL PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, AUTOS ROL V-779-2022, "CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO/", \$118.319.572 POR PAGO INDEMNIZACIÓN FIADA DICHO DECRETO, POR LOTE TERRENO N° 7, NECESARIO EJECUCION OBRA CONSTRUCCION PLAYA SECTOR CENTRO TALTAL, COMUNA DE TALTAL, REGIÓN ANTOFAGASTA, QUE FIGURA NOMBRE DE COMPAÑÍA SALITRERA PEDRO PERFETTI, SE AVISA TERCEROS CONFORME ARTICULO 23 DL N° 2.186, DE 1978, LEY ORGANICA EXPROPIACIONES, PARA HACER VALER DERECHOS EN PROCEDIMIENTO LIQUIDACION SOBRE MONTO INDEMNIZACION, BAJO APERCIBIMIENTO TRANSCURRIDOS 20 DIAS DESDE PUBLICACION AVISO, NO PODRAN HACERLOS VALER. SECRETARIO.